

Administración por error de DTPa a los 3 años

27/02/2009

Respuesta del Experto a ...

Administración por error de DTPa a los 3 años

Pregunta

Si a un niño de 9 años que cuando tenía 3 le aplicaron la vacuna DTPa de los 6 años por error. ¿Cuál sería en este caso, la pauta correcta. Poner ahora la Td de adulto con dicha edad o esperar a que cumpla los 14 años para administrarla y dar por válida dicha dosis

Respuesta de Pedro José María Corretger (26 de febrero de 2009)

La gran eficacia protectora de la vacuna antitetánica está bien contrastada. La inmunidad que confiere persiste elevada un mínimo de 10 años, pero puede durar 25 o más años. Por ello, en el caso consultado, puede esperarse a administrar la Td a los 13-14 años, para armonizarla con la pauta vacunal del adolescente y luego del adulto. Tenga en cuenta que en el Reino Unido, por ejemplo, la cuarta dosis la administran entre los 3 y 5 años y la quinta de los 13 a los 18 años.